



PROGRAMA DE ESTUDIO

FACULTAD:

CARRERA:

AÑO:

SEMESTRE:

I.- IDENTIFICACIÓN.

NOMBRE DEL MÓDULO O ASIGNATURA: DERECHO ECONOMICO I

EJE DE FORMACIÓN:

NÚMERO DE HORAS TOTALES O CREDITOS: 6 HORAS PEDAGÓGICAS

DISTRIBUCIÓN DE HORAS POR SEMANA (aquí se debe especificar el trabajo del alumno y no del profesor):

PRESENCIALES: 4 TRABAJO GUIADO: 1 TRABAJO AUTÓNOMO: 1

TRABAJO DE LABORATORIO: _____ OTRAS: _____

CÓDIGO:

COORDINADOR RESPONSABLE: NPROFESOR ANDRES NAUDON FIGUEROA
DOCENTE(S): BERNARDITA BLASCO
RICARDO NUÑEZ
JORGE DROGUETT
ESTEBAN ELIAS

II.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA.

1. La cátedra de Derecho Económico I constituye un estudio introductorio a los principios básicos de la economía y su relación con el Derecho. En general, el Derecho Económico contribuye de modo directo e inmediato con la comprensión del Derecho en tanto ciencia social desde un punto de vista sistémico y, asimismo, incide en las restantes áreas de dominio, en la medida en que permitirá, en su momento, la adecuada identificación y calificación de hechos que teniendo un sustrato económico son regulados por el Derecho, de modo tal que hará posible determinar a su respecto las normas, principios e instituciones que les son normativamente aplicables
2. La cátedra de Derecho Económico I tiene por objeto comprender los conceptos fundamentales de la Economía, tanto como ciencia social cuanto en sus relaciones con el Derecho, entendido éste como una disciplina de análoga naturaleza epistemológica, pero dotado de imperio para establecer derechos y obligaciones a los agentes económicos.
3. En cuanto a su aporte al perfil de egreso de la carrera de Derecho, el Programa de Derecho Económico I contribuye al desarrollo de competencias profesionales en el alumno en el ámbito de la defensa de derechos de terceros, de la asesoría y consultoría en el ámbito jurídico-económico, de la colaboración en la gestión de la empresa, y en la solución de conflictos como componedor, a través de la enseñanza-aprendizaje de los conceptos, principios generales y preceptos que constituyen esta disciplina económica. En este sentido, el Programa contribuye al logro de las áreas de dominio del perfil de egreso relacionadas con la interpretación y aplicación del Derecho Económico y con el ejercicio de la defensa de terceros ante la autoridad o tribunales de justicia, por lo que se inscribe específicamente en las áreas de dominio **1 y 4** descritas en el perfil de Egreso.
4. La asignatura se relaciona de modo más directo con el Derecho Constitucional, el Derecho Comercial, el Derecho Administrativo y el Derecho Internacional Público, y en forma más mediata con las demás disciplinas jurídicas
5. El programa se estructura en los siguientes ejes fundamentales: a) Relación entre Economía y Derecho; b) Teoría de la Producción; y c) El Mercado.
6. Este curso es pre-requisito para el estudio del curso de Derecho Económico II.

III.- APRENDIZAJE FINAL O ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN

La actividad de integración consiste en proponer alternativas de solución a un problema jurídico previamente identificado, caracterizado y examinado, para lo cual el alumno deberá:

- Analizar un determinado problema jurídico del ámbito del derecho económico a la luz de la jurisprudencia judicial y/o de los servicios fiscalizadores de la Administración del Estado.
- Ser capaz de extraer una conclusión final respecto de la aplicación o interpretación de una determinada norma de contenido económico, susceptible de ser sustentada y defendida jurídicamente.

IV.- APRENDIZAJES ESPERADOS

El alumno:

- a) Identifica, distingue, describe, interpreta, explica y aplica, en un razonamiento lógico y con un lenguaje técnicamente adecuado, los principios, instituciones y normas sobre temáticas referidas al Derecho Económico I.
- b) Identifica, describe y asocia los conceptos de economía y su relación con el Derecho; comprende su importancia y efectos, y es capaz de diferenciarlos en el contexto económico.
- c) Determina los conflictos de relevancia jurídica económica y es capaz de ejercer su defensa a favor de terceros, de dar asesoría y consultoría a su respecto y de colaborar integralmente en la gestión de la empresa.
- d) Asimismo, adquiere aprendizajes transversales derivados del proyecto educativo institucional, tales como,
- Demuestra capacidad de análisis y de síntesis.
 - Fundamenta de manera lógica y conforme al Derecho, juicios, planteamientos y soluciones.
 - Respeta opiniones ajenas.
 - Comunica eficazmente, en forma oral y escrita, utilizando lenguaje técnico
 - Integra equipos de trabajo y asume responsablemente sus tareas.

V.- CONTENIDOS.

Capítulo I: Economía y Derecho

1. El concepto y método en Economía.
2. El concepto y método en Derecho.
3. Relación entre la ciencia económica y la ciencia del Derecho.
4. Los instrumentos del análisis económico.

Capítulo II: El Problema Económico y sus propuestas de solución

1. La escasez, la elección y los recursos productivos.
2. Los problemas económicos de toda sociedad y el intercambio.
3. El sistema económico: concepto, elementos constitutivos, funciones que cumple y tipos de sistemas económicos.
4. La producción y el destino de los flujos.
5. La circulación en el sistema económico.
6. Funcionamiento de los mercados.

Capítulo III: Estructuras de Mercado

1. Concepto y clasificación de los mercados.
2. La competencia perfecta.
3. La demanda, oferta y el mercado.
4. Elasticidad de la oferta y la demanda.
5. La competencia imperfecta y la necesidad de protección jurídica.

Capítulo IV: La Producción y los Costos

1. La empresa y los beneficios: papel de la empresa en el mercado, tipos de organización empresarial, rol de los beneficios en el mercado.
2. La producción: función de la producción, productividad, rendimientos,
3. Los costos: costos en la empresa, tipos de costos y su diferenciación, economías de escala.

Capítulo V: La Eficiencia, las Fallas del Mercado y la intervención del Estado

1. El excedente del consumidor y del productor.
2. La fijación de precios.
3. Las externalidades y la ineficiencia del mercado.
4. Los bienes públicos y los recursos comunes.

VI.- ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

- **Clase expositiva.** Clase magistral.
- **Aprendizaje basado en problemas.** Los estudiantes deben involucrarse de modo activo en el desarrollo de habilidades para aplicar los conocimientos adquiridos a través del planteamiento y solución de un problema.
- **Mapas conceptuales.** Los estudiantes deben representar esquemáticamente el conocimiento de las materias, organizando visualmente el conocimiento, permitiéndose así el logro de niveles de abstracción e identificación de temas generales y específicos.
- **Estudio de Casos y Trabajos de investigación.** Los estudiantes a través de un caso que investigan, adquieren elementos para identificar y analizar la realidad. El caso permite a los estudiantes identificar problemas concretos y obtener de ellos sus propias conclusiones.

VII.- EVALUACIÓN.

Cantidad y modalidades de evaluación

La cantidad y modalidades de evaluación de la asignatura quedarán sujetas a lo señalado en el Reglamento de Escuela Vigente.

Criterios de evaluación. Las evaluaciones estarán orientadas a identificar si el alumno:

- Fundamenta, de manera lógica y conforme al Derecho, juicios, planteamientos y soluciones
- Se comunica eficazmente, en forma oral y escrita, utilizando lenguaje técnico
- Integra equipos de trabajo y asume responsablemente sus tareas Demuestra capacidad de análisis
- Demuestra capacidad de análisis y de síntesis
- Fundamenta, de manera lógica y conforme al Derecho, juicios, planteamientos y soluciones
- Se comunica eficazmente, en forma oral y escrita, utilizando lenguaje técnico

VIII.- BIBLIOGRAFÍA

a) Básica, fundamental y obligatoria:

1. **Alonso**, Pilar y Francisco **Mochón** (1994), *Economía Básica: Chile, una realidad*, 1era Edición, Editorial Mc Graw-Hill, Chile.
2. **O'Sullivan**, Arthur y Steve M. **Shefrin** (2004), *Economía: Principios e Instrumentos*, Tercera edición, Pearson Educación, S.A. Madrid,
3. **Mankiw**, Gregory (2002), *Principios de Economía*. 2ª edición, McGraw-Hill Interamericana de España, S.A.U.
4. **Massad**, Carlos (2004). *Economía para todos*. 1era edición, Departamento de Publicaciones de la Gerencia de Comunicaciones del Banco Central de Chile.
5. **Samuelson**, Paul y William **Nordhaus** (2006), *Economía*, 18ª Edición, McGraw-Hill Interamericana de México.

b) Complementaria y de profundización:

1. **Cooter**, Robert y Thomas **Ulen** (2002), *Derecho y economía*, Segunda reimpresión en español, Fondo de Cultura Económica, México.
2. **Graue** R., Ana Luisa (2006), *Microeconomía, Enfoque de Negocios*. 1era Edición, Pearson Educación, S.A., México.

Sitios Web:

www.bcentral.cl

www.mcgraw-hill.es

www.pearsonedlatino.com

www.pearsonedlatino.com/organizacionindustrial

